332

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D. C 02 DIC 2022

Proceso Nº 2016-00404

1. Se pone en conocimiento las respuestas emitidas por la DIAN, DATACREDITO y ADRES.

2. Por secretaría remítase el aviso ordenado en auto de fecha 28 de septiembre de 2017, a la dirección física informada, en la respuesta emitida por la DIAN.

3. De acuerdo con la respuesta allegada por DATACREDITO, secretaría remita el anexo solicitado.

NOTIFÍQUESE,

NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ
Juez

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Veintiocho Civil
del Circuito de Bogotá D.C

El anterior auto se Notificó por Estado
No. 066 Fecha 05 DIC 2022

El Secretario(a)